



----- ACTA NÚMERO 85 OCHENTA Y CINCO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 17:19 horas del día 1 primero de **junio de 2026** dos mil veintiséis, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la cuadragésimo primer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación del **Acta** de Ayuntamiento No. 79.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis de la **Circular No. 341** del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual, **se exhorta** a los ayuntamientos que, conforme al Inventario Nacional de Plantas Municipales de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación, cuentan con registro de dichas instalaciones, para que, en coordinación con sus organismos operadores, informen de manera integral y documentada sobre la situación operativa de las plantas de tratamiento de aguas residuales en sus demarcaciones, incluyendo su capacidad y nivel de operación, estado de la infraestructura, programas de mantenimiento, sistemas de monitoreo y su contribución al reúso y saneamiento; así como las acciones y proyectos de rehabilitación, modernización, inversión y fortalecimiento técnico implementados o previstos, a fin de contar con sus diagnóstico que permita asegurar la alineación de la gestión hídrica en materia de tratamiento de aguas residuales con los objetivos del Plan Nacional Hídrico 2024-2030; y en su caso se acuerde lo conducente.
6. Análisis de la **Circular No. 342** del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual, **se exhorta** a los 46 ayuntamientos del Estado para que, con fundamento en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, fortalezcan de manera prioritaria la protección, delimitación, regulación y regeneración de

las zonas de recarga de mantos acuíferos dentro de sus respectivos territorios; y en su caso se acuerde lo conducente.

7. Análisis y en su caso, Aprobación de la solicitud con número de oficio D.D.R./043/2026, signado por el C. Brandon Eduardo Canto Bravo, Director de Desarrollo Agropecuario y Rural; relativo a la **aportación de beneficiarios para el programa QC0161 Ganado Productivo.**

8. **Asuntos Generales.**

9. **Clausura** de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente la Síndica Damaris Salazar Balderas. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba con 11 once votos a favor. Habrá asuntos generales.-----

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 79. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO No. 79. Misma que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.-----

4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

a) **Oficio Circular 360** que contiene iniciativa por la que **se expide la Ley del Sistema Estatal de ciudadanos integrales** del Estado. Enterados. Se turna a la Comisión de Salud.-----

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR. -----

5.- ANÁLISIS DE LA CIRCULAR NO. 341 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL, **SE EXHORTA** A LOS AYUNTAMIENTOS QUE, CONFORME AL INVENTARIO NACIONAL DE PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OPERACIÓN, CUENTAN CON REGISTRO DE DICHAS INSTALACIONES, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS ORGANISMOS OPERADORES, INFORMEN DE MANERA INTEGRAL Y DOCUMENTADA SOBRE LA SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SUS DEMARCACIONES, INCLUYENDO SU CAPACIDAD Y NIVEL DE OPERACIÓN, ESTADO DE LA



FOLIO

INFRAESTRUCTURA, PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, SISTEMAS DE MONITOREO Y SU CONTRIBUCIÓN AL REÚSO Y SANEAMIENTO; ASÍ COMO LAS ACCIONES Y PROYECTOS DE REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO IMPLEMENTADOS O PREVISTOS, A FIN DE CONTAR CON SUS DIAGNÓSTICO QUE PERMITA ASEGURAR LA ALINEACIÓN DE LA GESTIÓN HÍDRICA EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL HÍDRICO 2024-2030; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. El Presidente Municipal menciona que el Gobierno Municipal se encuentra trabajando en la operatividad óptima de la planta tratadora; así mismo, se dan a conocer cifras destinadas para los proyectos siendo una primer etapa de alrededor de \$26'000,000.00 (veintiséis millones de pesos) y una segunda que se espera sea de al menos \$29'000,000.00 (veintinueve millones de pesos). Además comenta que este exhorto contempla la actualización de la información de nuestras plantas tratadoras de manera que podamos generar escenarios idóneos para el trabajo en equipo con la Federación y el Estado; y somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE ACEPTA EL EXHORTO REMITIDO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR No. 341 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GUANAJUATO PARA SU ATENCIÓN EN UN LAPSO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES. Mismos que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.-----

6.- ANÁLISIS DE LA **CIRCULAR NO. 342** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL, **SE EXHORTA** A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, FORTALEZCAN DE MANERA PRIORITARIA LA PROTECCIÓN, DELIMITACIÓN, REGULACIÓN Y REGENERACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS DENTRO DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. El Alcalde Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres hace mención que este exhorto también es un tema en materia de agua para que estemos cumpliendo con el Código Territorial y cuidemos nuestros mantos acuíferos y recursos hídricos; pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE ACEPTA EL EXHORTO REMITIDO MEDIANTE CIRCULAR No. 342 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE AGUA Y A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GUANAJUATO PARA QUE PRESENTEN UN PLAN PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN, DELIMITACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR. -----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE OFICIO D.D.R./043/2026, SIGNADO POR EL C. BRANDON EDUARDO CANTO BRAVO, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL; RELATIVO A LA **APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL PROGRAMA QC0161 GANADO PRODUCTIVO**. Personal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural expone las adecuaciones en las concurrencias a participar y no existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA SOLICITUD CON NÚMERO DE OFICIO D.D.R./043/2026, SIGNADO POR EL C. BRANDON EDUARDO CANTO BRAVO, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL; RESPECTO LOS SIGUIENTES MONTOS Y PORCENTAJES PARA EL **PROGRAMA QC0161 GANADO PRODUCTIVO** Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR y 1 (UNO) EN CONTRA de la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero.-----

PROGRAMA	APORTACION SECRETARIA DEL CAMPO (SECAM)	% SECAM	APORTACION MUNICIPAL	% MPIO.	Aportación Beneficiario	% Beneficiario	APORTACION TOTAL
QC0161 Ganado Productivo	\$ 200,000.00	30 %	\$ 200,000.00	30 %	\$ 267,000.00	40 %	\$ 667,000.00

8.- ASUNTOS GENERALES.

a) La regidora Karla Perea García expone una petición de la mesa directiva del “Tianguis Guadalupe Victoria”, para que se reglamente sus espacios y condiciones de trabajo, de manera que las decisiones que se toman en torno a la organización y en general los mercados tengan certeza jurídica.-----

9.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:40 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

Inasistencia

C. Damaris Salazar Balderas
Síndica

C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora

C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Floriberto Aguilar
C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

Lizbeth Bazán Glez
C. Lizbeth Bazán González
Regidora

Karla Perea García
C. Karla Perea García
Regidora

Carlos Guillermo Durán Ochoa
C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

Ana Paula Vargas Melo
C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

María de la Cruz Mata Medina
C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Víctor Carlos Pérez Chimal
C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor

Mario Arturo González Pacheco
C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor

C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 85 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 1 de junio de 2026, dos mil veintiseis.-----